

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 19 DE MAYO DE 2009

Asistentes: D. Rafael Miranda Robredo (Presidente del Consejo Social), D. Roberto Alonso García, D. Fernando Andrés López, D^a Ana Rosa Bárcena Díez, D^a Virginia Bueno Alonso, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Jesús Manuel González Juez, D. Julián Juez Orcajo, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D^a Emiliana Molero Sotillo, D. Mariano Muñoz Fernández, , D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Miguel Angel Ortega Bernal, , D. Martín Regaño Ureta, , D. Francisco Javier Román Gómez, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Fidel Ángel Velasco Adrián, D. Javier Vicente Domingo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia, D. José María Basconillos Fernández, D. Eliseo González Casado, D. Alfonso Murillo Villar, y D. Luis Reparaz Abaitua

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 horas del día 19 de mayo de 2009, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. Toma de posesión de D^a Virginia Bueno Alonso.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe del Presidente.
4. Aprobación de la propuesta del Rector de nombramiento de Gerente de la Universidad de Burgos.
5. Aprobación de la adhesión del Consejo Social de la Universidad de Burgos a la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.”
6. Informe para la implantación en el curso 2009/2010 de títulos oficiales adaptados el Espacio Europeo de Educación Superior.
7. Ruegos y preguntas.

PRIMERO Comienza la sesión con la toma de posesión de D^a. Virginia Bueno Alonso, representante del personal de Administración y Servicios, como Vocal de este Consejo.

SEGUNDO: Queda aprobada el acta de la sesión del pasado 12 de diciembre sustituyendo en el punto séptimo la palabra *bando* por *laudo*.

TERCERO: Por lo que respecta al informe del Presidente, D. Rafael Miranda Robredo, explica que se ha mantenido el Pleno pese a caer del orden del día la aprobación del presupuesto de la Universidad, prevista inicialmente.

Pasa la palabra al Presidente de la Comisión Económico-Financiera, D. Antonio de Santiago, quien da cuenta de los asuntos aprobados en la Comisión celebrada el pasado día 18 de mayo:

–Se aprobaron los precios públicos de los Cursos de Español de la Universidad de Burgos para el año 2009.

–Se procedió a la aprobación de los precios públicos del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE), acordándose un incremento del 25% sin llegar al 35% permitido por el Instituto Cervantes.

–Se aprobaron los precios públicos del Curso Básico en Lengua de Signos y del Curso de Habilidades para las Exposiciones Orales en el Aula.

–Se aprobó la extensión de tarifas reducidas de Cursos de Verano y tarjeta Deportiva para los miembros del Coro de la Universidad y para los socios de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UBU. En este punto se acordó proponer al Consejo de Gobierno que esta reducción sea extensiva a los miembros del Consejo Social.

–En cuanto a los precios públicos de la Universidad Abierta, se ha aprobado el incremento de 15 a 25 € debido a que se ha perdido la financiación externa que tenía.

–En cuanto a los precios del alquiler de locales en el edificio de I+D+i se acordó un precio de 8€/m² para las empresas ajenas a la Universidad y 5€/m² en caso de empresas promovidas por investigadores universitarios o por alumnos o titulados recientes.

El presidente pasa la palabra al Presidente de la Comisión de Personal, D. Fernando de Andrés, quien explica que se han aprobado en la reunión que ha tenido lugar a primera hora de esta tarde, los complementos autonómicos: por labor docente funcionario y laboral, por labor investigadora, por grado de doctor funcionario y laboral, con un total de 89.000 € anuales

CUARTO: En cuanto a la aprobación de la propuesta del Rector de nombramiento de Gerente de la Universidad de Burgos, el Presidente pasa la palabra al Vicerrector D. José Luis Peña, que excusa la ausencia del Rector, ya que tenía otra reunión.

El Gerente anterior presentó su dimisión por motivos personales. Se realizó el anuncio de la vacante en el BOCYL. Se presentaron 25 personas y se realizaron entrevistas con 7 por parte de una comisión en la que participó D. Fernando Andrés.

El candidato idóneo que se propone es D. Enrique de Simón, nacido en 1955, ingeniero, master en dirección de empresas, diplomado en contabilidad y análisis financiero. Viene de la empresa privada. Trabajó en dos consultoras. El Vicerrector da cuenta de sus principales logros en el ámbito público, como diversos planes estratégicos (el de Mercamadrid entre otros). Si cuenta con el beneplácito del Consejo Social firmará el contrato la semana que viene. En este momento está prejubilado desde 2006.

D. Antonio Fernández Santos pregunta por su domicilio y estabilidad, por lo esencial que puede resultar pensando en el futuro, en lo que se muestra de acuerdo el Presidente.

D. José Luis Peña explica que esta circunstancia se ha tomado muy en cuenta.

D. Julián Juez pregunta por las razones del cese del anterior gerente, a lo que D. José Luis Peña dice que lamentablemente no puede dar más explicaciones que unos genéricos motivos personales.

D. Antonio Fernández Santos pregunta si las condiciones económicas son las mismas, a lo que le responde que sí: 74.000 €/anuales.

D^a Ana Rosa Bárcena pregunta por su experiencia en gestión de personas. D. José Luis Peña responde que la tiene, en empresas como Cepsa, y que era uno de los temas valorados.

D. José Luis Peña agradece el trabajo al anterior gerente y el Pleno da el visto bueno al nombramiento del nuevo gerente.

QUINTO: En lo que respecta a la aprobación de la adhesión del Consejo Social de la Universidad de Burgos a la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.” El Secretario del Consejo Social, D. Tomás Prieto explica los objetivos y las características de dicha asociación; y el Presidente apunta que le parece que nuestra Universidad no puede quedar fuera de la misma, más en la medida en que son miembros las otras Universidades de la Comunidad Autónoma. Advierte que el pago de la cuota ha de ser posible dentro del presupuesto asignado al Consejo. Se aprueba dicha adhesión.

El Presidente pregunta por los motivos del aplazamiento de la aprobación de los presupuestos. D. José Luis Peña explica que se está negociando con la Junta con el fin de negociar el déficit. En la negociación propusimos sustituir las pólizas de crédito con préstamos a largo plazo (2016 prórroga 2020) con una aportación de la Junta.

Además se pretende incorporar unas partidas para financiar cap. 1 para dotar cátedras y mejorar al PAS.

Las negociaciones están avanzadas. El caso en que en el contrato-programa se acordó que el proyecto de presupuestos debía remitirse a la Junta en relación Cap. 1 y a las inversiones. Y esta es la razón por la que hemos tenido que retirar el presupuesto, unido al plan de viabilidad.

Esta mañana se ha adelantado por la Junta la conformidad en el cap. 1. Quizá en 1 ó 2 semanas podría tenerse el presupuesto. Igualmente espera que en un pequeño plazo pueda cerrarse la liquidación del presupuesto de 2008.

D. Antonio Fernández Santos presunta si estamos negociando que el contrato-programa sea ampliado. A lo que le responde D. José Luis que se firmó en 2007; implica un déficit importante en cap. 1. Las conversaciones no van tanto en la modificación del contrato-programa (que concluye pronto, en 2010) Sí estamos negociando el destino de las cantidades que quedan.

D^a Ana Rosa Bárcena expone que si el contrato-programa no se modifica, se seguirá generando más deuda. Se contesta que, ciertamente, ha generado déficit y pretendemos equilibrar los ingresos y gastos.

D. Antonio de Santiago pregunta si próximamente se podría aprobar, en el mismo pleno, el presupuesto y la liquidación de las cuentas del año anterior. A lo que D. José Luis Peña responde que ese es su deseo.

SEXTO: En cuanto al informe para la implantación en el curso 2009/2010 de títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, el Presidente pasa la palabra al Secretario que explica los trámites para la implantación: después de su elaboración de las memorias por los distintos centros, y con el visto bueno del Consejo de Gobierno, estas son remitidas a la ANECA para su verificación; después el Consejo Social debe emitir informe favorable antes de su remisión a la Junta de Castilla y León, que es la que autoriza su implantación. Pasa la palabra al Secretario General, que explica que el Consejo de Gobierno acordó proponer la implantación de cuatro títulos:

- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Química
- Grado en Español: lengua y Literatura
- Grado en Ciencia Política y Gestión Pública.

Los otros dos: **Grado en Educación Infantil y el Grado en Educación Primaria**, están pendientes de negociación con el resto de Universidades y la Junta, de cara a su implantación simultánea. Esto no es posible por el retraso de la Universidad de Salamanca; por eso en principio no deberían implantarse, aunque cabe la posibilidad de romper el acuerdo. Por ello se sugiere que se acuerde una aprobación condicionada de la implantación.

D^a Ana Rosa Bárcena pregunta si sabemos cómo están el resto de Universidades de Castilla y León. El Secretario General responde que están llegando, nosotros tenemos 16 en distintas fases de tramitación, León 13, Valladolid 2 (los de maestros).

D. Miguel Angel Ortega plantea que si el nuevo título se llama Grado y es un híbrido entre Licenciatura y Diplomatura, el nuevo grado a qué se asimila. A lo que se le responde que el Grado equivale a la licenciatura.

D. Mariano Muñoz pregunta por la aprobación condicionada: quizás se pueda concretar más.

S. José Luis Peña expone que son unos grados estratégicos, y el Presidente explica que se trata de darle flexibilidad a la Universidad dependiendo de cómo actúen el resto de Universidades.

Se acuerda autorizar dicha implantación.

SEPTIMO: En ruegos y preguntas, D. Antonio Fernández Santos expone que convendría tener un conocimiento de primera mano de los avatares del campus de Vigón para buscar una solución adecuada.

A dicha demanda se adhiere D. Julián Juez.

D. Antonio de Santiago responde que hay aspectos urbanísticos, que requieren una información por los técnicos y sugiere que en el próximo pleno se trate con presencia del técnico urbanista que trabaja para la sociedad.

D. Roberto Alonso cree que la Universidad debe prestar especial atención al tejido empresarial. Lo que implicaría colaborar en la *Estrategia Universidad-empresa* que quiere promover la Junta. Sugiere también la creación de una *Cátedra de emprendedores* y también una *Cátedra de empresa familiar*, por la importancia que tienen en nuestra región.

D. José Luis Peña responde que la Universidad de Burgos comparte estos objetivos: ayer se propuso el nombramiento del titular de la Cátedra de empresa familiar, que ocupará D^a Esther de Quevedo. También hay Cátedra de emprendedores a través de convenios con Bancos y Cajas, que ocupa D. Juan Manuel de la Fuente.

Informa Juan Manuel Manso que se ha solicitado desde la Escuela Politécnica Superior la implantación del master de Ingeniería Industrial, que previsiblemente será implantado en 2010.

D. Roberto Alonso ofrece toda la colaboración necesaria desde la FAE y le satisface las iniciativas acometidas.

El Presidente agradece esa disposición, muy en la línea de la tarea del Consejo Social.

D. José Ignacio Nicolás pregunta cómo está el movimiento anti-Bolonia en esta Universidad, a lo que el Secretario General responde que es bastante minoritario y en fase baja, focalizado en Humanidades.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente

D. Rafael Miranda Robredo